



RESOLUCIÓN N° 583-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 NOV 2019

\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.323/18. -

VISTO:

La resolución N° SO-480/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la creación del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (L.I.D.E.R.); y

CONSIDERANDO:

Que, en el Anexo I, Capítulo III: "DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA", Artículo 4°, establece que el Laboratorio tendrá la siguiente estructura de gobierno: Un comité Directivo, un Director, Un Co-Director y Un Comité Asesor, bajo la responsabilidad de su Director.

Que, en el Artículo 17° del citado reglamento se designaba un comité transitorio, motivo por el cual la Ing. Dora Mendoza eleva las autoridades para el período 2019-2022; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Conformar las nuevas autoridades del Laboratorio de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía Renovables de la Sede Orán (L.I.D.E.R.), creada mediante Resolución N° SO-480/18, período 2019-2022, quedando de la siguiente manera:

Director: Esp. Dora Mendoza

Co-Director: E.U. Pablo Mendoza

Comité Directivo:

- Dr. Nahuel Wayllace
- Ing. Cecilia Inés Castro
- Téc. Eduardo Gómez
- Lic. María Eugenia Aparicio
- C.U. Carlos Baca

Comité Asesor:

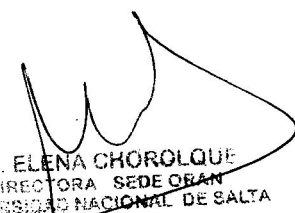
- Dra. María Teresa Montero Larocca – Doctora en Ciencias, Área Energías Renovables
- Dr. Marcelo Gea – Doctor en Ciencias, Área de Energías Renovables.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
ING. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA